

Decreto # 64 de 1935 -
(Junio 25)

52

95

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se nombran sus respectivos reemplazos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades legales.

Decreta:

Art. único.

Declaranse insubsistentes los nombramientos hechos en los señores Justo Saavedra y José del Carmen Prada, como agentes de segunda clase de la Policía Municipal, de esta ciudad, y nombranse para reemplazarlos a los señores Nestor Vargas y Manuel Sarazona respectivamente.

Comuníqueseles y deselos posesión a los nombrados.

Expedido en Bucaramanga a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde Municipal,

[Firma manuscrita]



El Secretario de la Alcaldía,

[Firma manuscrita]